

Columna: ¿Por qué Sebastián Piñera no está preso?

El Ciudadano · 4 de agosto de 2022



“La deliberación con que actuó Piñera durante el estallido social de 2019, así como los mandatos realizados por los órganos policiales y militares debe ser analizada críticamente y a la luz de la gravedad histórica de los hechos”.

Ver también

Piñera es señalado como responsable del ingreso de bandas criminales internacionales como el Tren de Aragua / <https://www.elciudadano.com/actualidad/pinera-es-senalado-como-responsable-del-ingreso-de-bandas-criminales-internacionales-como-el-tren-de-aragua/08/02/>

Cárcel para Piñera: Las violaciones a los derechos humanos en su periodo / <https://www.elciudadano.com/actualidad/carcel-para-pinera-las-violaciones-a-los-derechos-humanos-en-su-periodo/03/09/>

Columna

¿Por qué Sebastián Piñera no está preso?

Por Dasten Julián-Vejar

Se va a cumplir un nuevo aniversario del Estallido Social. Dentro de ese contexto la violación de derechos humanos fue sistemática. Sebastián Piñera declaró la guerra a quienes ejercieron su derecho a la protesta. Esto fue un mandato político. Vivimos el terrorismo y el terror de estado en su ejercicio de excepción y de brutalidad policial y militar. **El poder ejecutivo actuó de manera total y sistemática en la violencia política, mostrando la fragilidad de la democracia y el control del presidencialismo sobre los derechos de las personas.** Recién hoy asistimos a una propuesta para llevar a cabo un proceso de reparación, mientras aun no queda claro un proceso de justicia y de facilitación de la búsqueda de verdad que efectivamente condene la violación de derechos humanos como un delito y una acción política deliberada de parte del estado.

La evidencia presentada por Amnistía Internacional es contundente, así como el Informe de la Organización de Naciones Unidas sobre la violación de derechos humanos en Chile. **Las cientos de causas recepcionadas por el Instituto de Derechos Humanos señalaban que, a febrero del 2020**, se registraban más de 10.000 personas detenidas, 3.765 personas heridos/as, de ellas 2.122 por bala, balín o perdigones, 445 con heridas oculares y de ellos, 34 con estallido y pérdida de la visión. Se suman a esto violaciones, torturas, uso excesivo de la fuerza y la muerte de 34 personas, lo cual ha sido denunciado y documentado. Reconociendo este contexto, mi pregunta es ¿Por qué Sebastián Piñera no está preso?

Dos años de pandemia parece que hubiesen entumecido el ejercicio de la justicia, y se hubiese desplegado un manto de impunidad sobre la responsabilidad penal y política de la represión de estado. Las fiscalías avanzan lentamente en este proceso, y como señalaba CIPER (12.03.21) Fiscalía ya había cerrado el 46% de las causas por violaciones de DD.HH. ocurridas en el estallido social, es decir, 3.050 casos. Parece prudente que como sociedad comencemos a interrogarnos y no normalicemos la violencia del estado. **Las violaciones de derechos humanos son realizadas por los estados, y en este caso podemos constatar la gravedad y las consecuencias de un actuar represivo, destructivo y totalitario del ejercicio de la violencia política sobre los y las ciudadanas. La deliberación con que actuó Piñera durante el estallido social de 2019**, así como los mandatos realizados por los órganos policiales y militares debe ser analizada críticamente y a la luz de la gravedad histórica de los hechos.

Por ello, es necesario comenzar una investigación de parte de las instituciones de persecución penal, la activación de la comisión de derechos humanos de la cámara de Diputados y el ejercicio de la Subsecretaría de Derechos Humanos del gobierno para la búsqueda de justicia y sanción a los responsables de la violación de

derechos humanos en el marco del “Estallido Social”. **Este proceso no sólo involucra la responsabilidad de quienes dispararon y/o fueron parte de los autoridades policiales y militares, sino que a quienes contaban con el poder político, lo ejercieron y no dudaron en azotar a quienes ejercieron sus derechos civiles.** Normalizar la impunidad traerá una nueva fase de negacionismo, un retroceso en la cultura de derechos humanos y un probable escenario de repetición en el futuro.

Fuente: [El Ciudadano](#)